



Consejo Nacional
para la
Cultura y las Artes



Informe final de Evaluación de Consistencia y Resultados de los programas sujetos a Reglas de Operación del

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

**Programa del Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal
FOREMOBA**

Institución Evaluadora: Universidad Nacional Autónoma de México.

Nombre del Coordinador de la Evaluación: Dr. Normand Eduardo Asuad Sanen

Principales Colaboradores del Evaluador:

Maestro en Ingeniería Económica Lucio Salazar Poot
Licenciado en Economía Guillermo Chavolla Gómez
Lic. en Economía Roberto Ramírez Hernández

Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la Evaluación: Dirección General de Administración.

Nombre del Servidor Público Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la Evaluación: Lic. Octavio Salazar Guzmán.

Correo electrónico del responsable de dar seguimiento a la Evaluación: jarebollo@correo.conaculta.gob.mx

Teléfono del contacto del responsable de dar seguimiento a la Evaluación:
41 55 02 21.

Nombre de la Unidad Administrativa responsable de operar el Programa:

Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural – Programa del Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA).

Nombre del Servidor Público Titular de la Unidad Administrativa responsable de operar el Programa:

Dr. en Arq. Xavier Cortés Rocha, Director General. (Lic. Cristina Artigas de Latapí, Directora del FOREMOBA).

Procedimiento de contratación: Adjudicación Directa.

Monto total del contrato: \$565,000.00 Para los tres Programas: de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), Programa del Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA) y de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) y para las dos evaluaciones, de Diseño y de Consistencia y Resultados.

1. Resumen Ejecutivo.

En el apartado cuatro se exponen las características de los en términos de Fin, Propósito, área de atención, focalización, población objetivo, presupuesto, beneficiarios, tipos de apoyo y la responsabilidad que adquieren los beneficiarios al recibir los apoyos.

En el apartado cinco se evalúa el desempeño del programa FOREMOBA en los temas de Diseño, Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo y Resultados.

En el apartado ocho, se exponen las principales fortalezas y oportunidades identificadas en la evaluación del programa, así mismo con debilidades y amenazas.

De igual manera, en el apartado nueve se incorporan recomendaciones generales una vez realizada la evaluación completa.

En los apartados diez y once contienen conclusiones del programa y conclusiones generales.

Finalmente el apartado de anexos (apartado trece) contiene formatos sobre las características generales del programa, matrices de indicadores y fichas técnicas.

INDICE			
			PAGINA
1		Resumen Ejecutivo	4
2		Índice	5
3		Introducción	6
4		Características de los Programas	8
	4.1	FOREMOBA	9
5		Programa FOREMOBA	
	5.1	Diseño	10
	5.2	Planeación Estratégica	44
	5.3	Cobertura y Focalización	58
	5.4	Operación	66
	5.5	Percepción de la Población Objetivo	102
	5.6	Resultados	105
8		Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones	
	8.1	PROGRAMA FOREMOBA	110
9		Recomendaciones Generales	111
10		Conclusiones del Programa FOREMOBA	112
11		Conclusiones Generales	114
12		Bibliografía	115
13		Anexos	117

3. Introducción

La evaluación de los programas sujetos a Reglas de Operación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes se realiza en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 78 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 147 fracción I incisos a), b) y c) y 180 de su Reglamento, y 26, fracción II, párrafo tercero del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2006.

Los programas que coordina el CNCA y que están sujetos a Reglas de Operación para el ejercicio 2007, son evaluados de conformidad con lo dispuesto en el Lineamiento Décimo Octavo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y con apego a los Términos de Referencia para la evaluación de consistencia y resultados, emitidos conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de la Función Pública y por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

El presente Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados, se realiza para el programa FOREMOBA sujeto a Reglas de Operación, en cada uno de ellos se abordaron los temas: Diseño, Planeación Estratégica, Operación, Cobertura y Focalización, Percepción de la Población Objetivo, Resultados, Fortalezas, Retos y Recomendaciones así como Conclusiones.

En el análisis y evaluación de los programas se aplicó la metodología de Marco Lógico, complementándose con el análisis del cumplimiento de las normas establecidas en sus Reglas de Operación.

Es importante señalar que en esta primera experiencia de evaluación, en base a la metodología de Marco Lógico, se presentó la necesidad de parte de los programas de estructurar sus respectivas matrices de indicadores, las cuales fueron

elaboradas en varias etapas y por aproximaciones sucesivas hasta lograr una matriz que fue aprobada por instancias federales.

La matriz de indicadores aprobada se analizó en su lógica vertical y horizontal y sus vínculos causales, los cuales están expuestos en el apartado de Diseño.

En la realización del análisis y evaluación de los diferentes temas que integran el presente informe, se recopiló información de gabinete del programa, la cual fue proporcionada por los directivos.

En el proceso de recopilación de información, se realizaron reuniones de trabajo con los involucrados en la operación del programa.

Finalmente este informe, constituye una etapa de transición en la metodología de evaluación, al pasar de una planeación operativa anual con base en las Reglas de Operación a una de mediano y largo plazo con la metodología de Marco Lógico que permitirá medir el avance y resultado del programa.

4. Características de los Programas

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes desarrolla tres Programas sujetos a Reglas de Operación como instrumentos de promoción y difusión de la cultura y las artes, para desarrollar las expresiones culturales entre los diversos sectores de la población mexicana, así como preservar y enriquecer el patrimonio histórico y cultural de la nación.

La necesidad que estos programas buscan satisfacer está descrita en sus Reglas de Operación, y contempla que en el sistema educativo mexicano se ofrezca un marco general de conocimientos, que ayude a niños y jóvenes a desarrollar sus facultades y a comprender su legado cultural múltiple, sin el cual los demás aprendizajes suponen una formación incompleta.

4.1 Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal, FOREMOBA.

Este programa es operado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA).

El programa inició sus operaciones en el año 2000. La normatividad que regula al FOREMOBA son las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Febrero de 2007.

FIN: Contribuir a que la población tenga acceso y disfrute del patrimonio cultural mexicano.

PROPÓSITO: Restaurar y preservar los bienes que son parte del Patrimonio Cultural Federal.

Su principal área de atención es la de Cultura y Recreación, ofreciendo apoyos financieros en las 31 entidades federativas y en el Distrito Federal. Este programa se focaliza a nivel de municipio y de localidad tanto en zonas urbanas como rurales.

Población Objetivo: Instituciones estatales, municipales, comunidades locales y grupos organizados legalmente constituidos, con el fin de mantener, rehabilitar, restaurar, y/o conservar un monumento o bien, de propiedad federal.

Los apoyos que otorga el programa son de tipo monetario en virtud de que financia proyectos de conservación de monumentos históricos de propiedad federal. No existe retorno, ni en dinero ni en especie de los recursos financiados por parte de los beneficiarios, sin embargo sí adquieren corresponsabilidad al recibir los apoyos.

5. Programa del Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)

5.1 Diseño

1. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente y claramente definido?

R. SI

El programa FOREMOBA atiende a la problemática del deterioro de los monumentos históricos y bienes artísticos de propiedad federal, misma que incide en la afectación o desaparición de la identidad y sentido de pertenencia de las comunidades, en la pérdida de los valores culturales de las comunidades y en el desaprovechamiento de estos bienes culturales para el goce y disfrute de los habitantes de las localidades sede, así como en la imposibilidad de constituirse en fuente de atracción turística y económica para la localidad.

En el relación a ésta problemática, el Propósito del programa es el de restaurar y preservar los bienes que son parte del patrimonio cultural federal.

Asimismo, de acuerdo con sus Reglas de Operación, el programa FOREMOBA tiene como objetivo aportar recursos financieros complementarios para atender las diferentes necesidades de mantenimiento, rehabilitación, restauración y/o conservación y de los monumentos y bienes artísticos del patrimonio cultural de la nación, siempre y cuando exista una concurrencia de fondos de los gobiernos de las entidades federativas, municipales, delegacionales, de comunidades locales y/o de grupos legalmente constituidos para este fin.

2. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el programa la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa?

R. NO

No existe un diagnóstico adecuado sobre el deterioro de monumentos históricos y bienes artísticos de propiedad federal a nivel nacional y de su impacto en la población. Sin embargo quienes operan el programa desde el 2002, conocen ésta problemática y a través del programa se han estimulado la participación y concurrencia de recursos de las entidades estatales, municipales y comunidades locales a fin de solucionar esta problemática.

3. ¿El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos?

R. Sí

En virtud de que se identificaron las causas y efectos del problema del deterioro de los monumentos históricos y bienes artísticos de propiedad federal, se determinaron los objetivos de Conservación de los Monumentos Históricos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal, con el objeto de promover una mayor identidad y sentido de pertenencia de las comunidades, rescate de sus valores y mayores oportunidades turísticas y económicas.

Por estas razones, el Fin del programa es el de contribuir a que la población tenga acceso y disfrute del patrimonio cultural mexicano.

De igual manera, el Propósito se definió como restaurar y preservar los bienes que son parte del patrimonio cultural federal.

En la definición de estos elementos se utilizó la matriz de Marco Lógico del Programa.

4. ¿El fin y el propósito corresponden a la solución del problema?

R. SI

En virtud de que a través de la conservación y preservación de los monumentos históricos y bienes artísticos de propiedad federal, se contribuye a que la población mexicana tenga acceso al disfrute del patrimonio cultural. Además de lograr que la población de las comunidades tenga una mayor identidad y sentido de pertenencia, rescatar sus valores culturales y crear las condiciones propicias para un mejor aprovechamiento de los recursos turísticos de las localidades y en consecuencia de generar mayores ingresos económicos para la región.

5. ¿El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito y Fin que persigue el programa?

R. SI

En los estudios de evaluación realizados por la UNAM de los programas sujetos a Reglas de Operación del CNCA, se tienen evidencias recopiladas en estudios de campo, de que los servicios que otorga el programa FOREMOBA son adecuados para conseguir el Propósito y el Fin que persigue el programa.

6. Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el programa, ¿a que objetivo u objetivos estratégicos está vinculado o contribuye el programa? *

Los objetivos estratégicos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes son los siguientes:

- 1) Coordinar las actividades encaminadas a proteger y difundir el patrimonio cultural, arqueológico e histórico de la nación.
- 2) Estimular y alentar por diversos medios la creatividad artística en corresponsabilidad con la sociedad civil.
- 3) Difundir el arte y la cultura de manera descentralizada, para ampliar las oportunidades de acceso a la sociedad, al goce y la recreación de los bienes artísticos y culturales.

El FOREMOBA está alineado al logro de los objetivos estratégicos 1 y 3 de la Institución, ya que el Fin del programa es "Contribuir a que la población tenga acceso y disfrute del patrimonio cultural mexicano".

7. Con base en lo anterior analizar y evaluar si existe una relación lógica del programa con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.

R. SI

El Programa Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal guarda una relación lógica con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, en virtud de que contribuye a incrementar el acceso y disfrute del patrimonio cultural mexicano, a través del mantenimiento, rehabilitación, restauración y/o conservación de los monumentos históricos y bienes artísticos con que cuenta el Patrimonio Nacional. Las acciones que realiza el programa están alineadas con el Eje 3, Igualdad de oportunidades, en materia de cultura, arte, deporte y recreación, el Objetivo 21 y la Estrategia 21.1 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, de la manera siguiente:

Objetivo 21: Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos.

Estrategia 21.1 Impulsar la apreciación, reconocimiento y disfrute del arte y las manifestaciones culturales por parte de la población.

Una parte considerable de la inversión en infraestructura cultural será destinada a programas de mantenimiento y renovación de los espacios y servicios que ahora funcionan, pues ésta es una demanda reiterada de comunidades que han visto deteriorarse las instalaciones culturales de las que disponen. La conservación, la renovación y el mantenimiento de la infraestructura para la actividad cultural en todos los órdenes será una prioridad para la presente administración.

8. ¿Las Actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?

R. SI

Las actividades que desarrolla el programa tales como: Promoción y difusión del programa, asesoría, seguimiento e integración de proyectos, selección y aprobación de proyectos, asignación de recursos, ejecución y supervisión de los proyectos de restauración y entrega de los monumentos restaurados, son suficientes para proporcionar el financiamiento para la restauración de monumentos históricos y bienes artísticos de propiedad federal, componente del Programa.

Asimismo, las actividades del Programa se apegan a los procesos establecidos en sus Reglas de Operación.

9. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

R. SI

El programa genera apoyos financieros a proyectos de mantenimiento, rehabilitación, restauración y/o conservación de los monumentos y bienes artísticos de propiedad federal, que demandan las Instituciones estatales, municipales, delegacionales, comunidades locales y grupos organizados legalmente constituidos. Asimismo, promueve la concurrencia de recursos de estas entidades, ya que los apoyos que otorga el FOREMOBA son complementarios de la inversión requerida

Por lo anterior, se considera que el Componente del programa es necesario y suficiente para el logro del Propósito que es el de: Restaurar y preservar los bienes que son parte del patrimonio cultural federal.

10. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?

R. SI

La restauración y preservación de monumentos históricos y/o bienes artísticos que son parte del patrimonio cultural federal, contribuye al acceso y disfrute de los bienes culturales a la población nacional y de las comunidades. Lo anterior ayuda al rescate de los valores culturales, a la preservación de la identidad y sentido de pertenencia de las comunidades.

11. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir ¿la lógica interna del programa es clara?

R. SI

Las actividades que se realizan en el proceso operativo del programa son: Promoción y difusión del programa, asesoría, seguimiento e integración de los proyectos, selección y aprobación de proyectos, asignación de recursos, ejecución y supervisión de los proyectos de restauración, entrega de los monumentos restaurados.

Dichas actividades son las necesarias y suficientes para producir los apoyos financieros de los proyectos de restauración de monumentos históricos y bienes artísticos de propiedad federal. Con estos apoyos se logra el propósito de restaurar y preservar los bienes que son parte del patrimonio cultural. Con lo cual se contribuye a que la población tenga acceso y disfrute del patrimonio cultural mexicano.

Por lo anterior se afirma que la lógica vertical de la matriz es clara por lo que se valida.

12. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del programa y en su lógica interna. Estos cambios deberían reflejarse en la matriz de indicadores definitiva del programa.*

No se proponen cambios.

13. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?

R. SI

En la matriz de indicadores del FOREMOBA, se construyeron los indicadores para la medición del desempeño en los niveles de Actividades, Componentes, Propósito y Fin.

14. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?

R. SI

Los indicadores que contiene la matriz en sus niveles de Actividades, Componente, Propósito y Fin, se considera que son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables. Lo anterior en virtud de que son precisos ya que no dejan lugar a ambivalencias. De igual forma son relevantes ya que reflejan de manera sustantiva el logro de los objetivos, son económicos por la disponibilidad de información a costos razonables, son adecuados en virtud de que permiten medir los resultados en función de los objetivos en el nivel correspondiente. Finalmente son monitoreables dado que pueden ser sometidos a una verificación independiente.

15. De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con el programa, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.*

No se proponen nuevos indicadores.

16. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

R. SI

En la fichas técnicas de los indicadores se establece la línea de base y la temporalidad de medición.

17. ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?

R. SI

El programa FOREMOBA cuenta con los medios de verificación para los indicadores establecidos en la matriz. Las fuentes de información son: Sistema de Información Cultural, Actas del Comité Dictaminador y del Comité Ejecutivo, Listado de solicitudes anuales y de proyectos beneficiados, Informe trimestral de avance obra y Actas de entrega-recepción.

18. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?

R. NO

El FOREMOBA no cuenta con medios de verificación relacionados con el uso de encuestas, por lo tanto no se tiene identificado tamaños de muestra, niveles de significancia ni errores de estimación.

19. ¿De qué manera el programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?*

El programa ha establecido como medios de verificación, en la matriz de indicadores los siguientes: Sistema de Información Cultural, Actas del Comité Dictaminador y del Comité Ejecutivo, Listado de solicitudes anuales y de proyectos beneficiados, Informe trimestral de avance obra y Actas de entrega-recepción.

Estos medios de verificación se validan en términos de que el programa cuenta con sus propios mecanismos de generación de reportes e información y registro para todas y cada una de las actividades que realiza y de los servicios que otorga y a través de la información documentada de los gobiernos de las entidades federativas, municipales, delegacionales y organizaciones de la sociedad civil que participan en los proyectos.

20. ¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores?

R. SI

Los supuestos integrados a la matriz se consideran válidos debido a que son riesgos externos al programa y su posibilidad de ocurrencia es media.

21. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?

R. SI

Los indicadores integrados en la matriz en los niveles de Actividades, Componentes, Propósito y Fin permiten medir el desempeño del programa en términos de eficiencia y eficacia. Dichos indicadores poseen los atributos de claridad, relevancia, economía y monitoreabilidad, además de que tiene identificada una línea de base y temporalidad de medición.

De igual manera los medios de verificación se validan en virtud de que el programa cuenta con mecanismos para registrar y reportar los informes del desarrollo de las actividades y el otorgamiento de los servicios. Por lo que se refiere a los supuestos, se considera como riesgos externos al programa con una probabilidad media de ocurrencia.

Por todos estos factores, se afirma que la matriz posee una lógica horizontal que se valida en su totalidad.

22. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos).*

No se proponen cambios.

23. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

R. SI

El FOREMOBA cuenta con una definición clara de Población Potencial en términos de las comunidades que cuentan con monumentos históricos y bienes artísticos de propiedad federal, que están identificadas a través del Inventario de Monumentos. En cuanto a la Población Objetivo ésta se define como las comunidades locales e instituciones de los gobiernos de las entidades federativas, municipales, delegacionales y grupos organizados susceptibles de apoyo en virtud de su participación económico-financiera en los proyectos seleccionados.

24. ¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes? (En el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socio-económico -señalar quintil de ingreso si corresponde-, principales características de la actividad económica que desempeña -rama de actividad, condición de empleo, etc.-, condición indígena u otros atributos que sean pertinentes).

R. NO

El programa FOREMOBA caracteriza su población objetivo más no la cuantificación de la misma. De igual manera la población potencial no está cuantificada.

25. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?*

El FOREMOBA al restaurar y preservar bienes artísticos y monumentos históricos que son parte del patrimonio cultural federal, contribuye a que la población de las comunidades tenga acceso y disfrute de ese patrimonio cultural, preservando sus valores culturales, identidad y sentido de pertenencia. Al tiempo que se crean oportunidades turísticas y económicas en las localidades donde se realizan las obras, generando impactos positivos a niveles regional y nacional.

26. ¿La justificación es la adecuada?

R. SI

En virtud de que con la restauración y preservación de los bienes y monumentos históricos del patrimonio cultural federal, se generan oportunidades en la población tanto en el ámbito cultural como en el económico.

27. ¿Los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados? (Señalar principales mecanismos).

R. SI

En el FOREMOBA existe una colaboración con instituciones de los gobiernos de las entidades federativas, municipales y delegacionales que son las encargadas de difundir las convocatorias, lo que permite cubrir territorialmente a toda la República Mexicana en la atención a los beneficiarios con un costo de operación menor para la Institución.

Por lo anterior el FOREMOBA no cuenta con unidades de atención a nivel de regiones, municipios o localidades. La atención a los beneficiarios se realiza directamente en la oficina central del programa. De igual manera, en las Reglas de Operación se establecen los criterios y mecanismos de participación de las diversas entidades.

28. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

R. SI

FOREMOBA cuenta con información sistematizada y actualizada de los proyectos que apoya, así como de las comunidades que beneficia, sin embargo en este programa no existe un padrón de beneficiarios.

29. ¿El diseño del programa se encuentra correctamente expresado en sus ROP o normatividad correspondiente?

R. SI

Las Reglas de Operación del programa FOREMOBA contienen los elementos del diseño de los programas como son: sus objetivos generales y específicos, cobertura, población objetivo, beneficiarios, características de los apoyos, procesos operativos, ejecución, control y seguimiento, evaluación y transparencia.

30. ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa y su lógica interna?

R. SI

El programa cuenta con una estructura organizacional interna que tiene funciones normativas y de control y seguimiento de los apoyos, cuyo funcionamiento se establece en las Reglas de Operación y responde de manera lógica al Propósito y Fin.

31. Como resultado de la evaluación de diseño del programa, ¿el diseño del programa es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo?

R. SI

El programa está estructurado de tal manera que los servicios que otorga, atiende los requerimientos de la población objetivo, en función de la disponibilidad presupuestal, lo que ha dado como resultado que se beneficie, con apoyos económicos a sus proyectos de restauración y/o conservación de monumentos históricos de propiedad federal logrando de esta manera el propósito del programa.

32. ¿Con cuáles programas federales podría existir complementariedad y/o sinergia?*

No se tiene evidencia.

33. ¿Con cuáles programas federales podría existir duplicidad?*

No se cuenta con información.

34. ¿El programa cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?

R. NO

No se tiene evidencias.

5.2 Planeación Estratégica.

35. ¿El programa cuenta con planes estratégicos actualizados de corto, mediano y largo plazo?

R. NO

El FOREMOBA no cuenta con una planeación estratégica específica, ya que en el corto plazo no tiene un plan operativo anual y se basa en el Programa Operativo Anual de la Institución. Asimismo en el mediano plazo sus estrategias están alineadas con las correspondientes del Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012, el Programa Nacional de Educación 2007-2012 y Programa Nacional de Cultura 2007-2012. En cuanto al largo plazo no existe un horizonte de planeación superior a los 6 años.

36. ¿En los planes se establecen indicadores y metas, se definen estrategias y políticas para lograr estas metas, y se desarrollan programas de trabajo detallados para asegurar la implementación de las estrategias y así obtener los resultados esperados?

R. NO

A la fecha, el Programa no parte de una planeación estratégica, apoyada de un diagnóstico que de como resultado el establecimiento de objetivos, metas, estrategias e indicadores, sin embargo las estrategias y políticas que orientan al Programa están alineadas al Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012, el Programa Nacional de Educación 2007-2012 y el Programa Nacional de Cultura 2007-2012. Asimismo si existe un programa anual de trabajo para lograr los resultados.

En este proceso el Programa adolece de una vinculación e integración de los elementos de la planeación estratégica a su interior, que formalice cada uno de estos componentes para asegurar los resultados esperados.

37. ¿En dichos planes se establecen con claridad los resultados (Fin y Propósito) que busca alcanzar el programa?

R. NO

El programa no parte de una planeación estratégica sino que opera en base a los objetivos, procedimientos e indicadores establecidos en sus Reglas de Operación. Por lo tanto sus estrategias y expectativas están vinculadas a las de la institución.

38. ¿El programa tiene mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?, ¿estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

R. NO

Los mecanismos actualmente existentes para establecer metas e indicadores no son adecuados en vista de que se definen en las Reglas de Operación y no con una visión de planeación estratégica de corto, mediano y largo plazo.

Se propone que el programa se sustente en un diagnóstico que permita la Planeación Estratégica a fin de establecer y definir metas e indicadores en función de ésta y en congruencia con la metodología de Marco Lógico.

39. ¿El programa recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?

R. SI

El programa actualmente capta información trimestralmente de las instancias ejecutoras, a través de los reportes de avances físico-financieros de las obras y/o acciones, así como de sus indicadores establecidos en sus Reglas de Operación, lo que permite el seguimiento y el control de su desempeño.

40. ¿El programa tiene un número limitado y suficiente de indicadores que se orienten a resultados y reflejen significativamente el Propósito del programa?

R. NO

Los indicadores que actualmente utiliza el programa, son los establecidos en las Reglas de Operación, mismos que son orientados específicamente a la gestión anual y no a los resultados de mediano plazo.

41. ¿El programa tiene metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?

R. SI

El FOREMOBA cuenta con metas congruentes a sus objetivos establecidos en sus Reglas de Operación e indicadores de desempeño con plazos establecidos de un año.

Sin embargo, ya se ha integrado la matriz de indicadores de Marco Lógico donde se formularon los indicadores para las Actividades, Componentes, Propósito y Fin del programa.

42. ¿Los indicadores de desempeño del programa tienen línea de base (año de referencia)?

R. NO

Actualmente en la formulación de los indicadores se ha establecido los valores del año 2007 como línea de base.

43. ¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?

R. SI

El presupuesto del FOREMOBA está vinculado directamente con las metas propuestas para atender la demanda de proyectos, los cuales se aprueban de acuerdo a los requerimientos de las Reglas de Operación.

44. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del programa?*

La fuente principal de financiamiento del programa, es el Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual se complementa con recursos de los gobiernos de las entidades federativas, municipios y/o la comunidad o asociación civil.

Los recursos de este programa se destinan a otorgar apoyos económicos a proyectos tripartitas.

45. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas?

R. SI

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de su Facultad de Economía ha realizado evaluaciones externas desde el año 2002. En dichas evaluaciones se ha llevado a cabo estudios de gabinete y de campo.

46. ¿Cuáles son las principales características de las mismas (tipo de evaluación, temas evaluados, periodo de análisis, trabajo de gabinete y/o campo)?*

Institución Evaluadora: Facultad de Economía de la UNAM

Tipo de Evaluación: Consistencia, Impacto social y estratégico,

Temas evaluados: Alineación del programa con las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo y programas sectoriales (Educación y Cultura), Programa Anual de Cultura y Estrategias y Objetivos Institucionales; cumplimiento de metas y objetivos de Reglas de Operación, análisis de indicadores, análisis del ejercicio del presupuesto, percepción de la población objetivo respecto a la calidad del servicio.

Período de análisis: Dos períodos: uno semestral y otro anual.

Metodología de trabajo: Trabajo de gabinete y trabajo de campo.

47. ¿El programa ha implementado y dado seguimiento a los resultados y recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas de los últimos dos años?

R. NO

En las evaluaciones externas realizadas los últimos dos años, no se tiene conocimiento de que se hayan instrumentado mecanismos para dar seguimiento a las recomendaciones propuestas para mejorar los resultados del programa.

48. ¿Existe evidencia de que el programa ha utilizado la información generada por las evaluaciones para mejorar su desempeño?

R. NO

No se cuenta con evidencia documental de que la institución hubiera tomado medidas para mejorar el desempeño del programa conforme a las recomendaciones hechas en las diferentes evaluaciones.

Se propone que las recomendaciones emanadas de las evaluaciones se formalicen, se documenten y se pongan en práctica para la mejora continua del desempeño del programa.

5.3. Cobertura y Focalización.

49. ¿El programa cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?

R. NO

El programa no cuenta con métodos para la cuantificación de su población potencial ni objetivo.

50. En caso de que el evaluador determine que el programa debe modificar los instrumentos antes analizados, proponer los instrumentos y procedimientos a utilizar, así como realizar un análisis de factibilidad de los mismos.*

Se sugiere que el programa incorpore un método para cuantificar los distintos tipos de población. Los métodos para cuantificar las poblaciones objetivo y potencial pueden ser de tipo formal como levantamiento de censos o aplicación de encuestas por muestreo, o bien de tipo Proxy como acopio de reportes e informes de la población beneficiada por parte de los propios beneficiarios en cada una de las localidades donde se apoya económicamente un proyecto FOREMOBA.

Cabe señalar que los métodos formales, si bien tienen un costo mayor en términos económicos y de tiempo, aportarían datos mucho más precisos y confiables. La realización de estos métodos estaría en función del presupuesto aprobado al programa para este propósito.

En cuanto a los métodos Proxy, es importante decir que por un lado son procedimientos económicos, prácticos y de mayor velocidad en la obtención de datos, pero por otro lado se corre el riesgo de perder un considerable nivel de precisión y por lo tanto de confiabilidad.

51. Cuantificar la población atendida total a nivel nacional para el periodo del 1 de enero del 2006 al 31 de diciembre del 2007. Esta información deberá desagregarse por entidad federativa, por los Componentes del programa y por los atributos considerados en la pregunta 24. Para presentar esta información utilizar el Cuadro No. 1 como referencia.*

Actualmente el programa no cuenta con información de la población atendida ya que no tiene el personal para realizar la captura y concentración de la información ni los recursos suficientes para tales fines. Se recomienda que el programa establezca procedimientos que le permitan la cuantificación objetiva de la población que atiende, tales como se mencionó en la respuesta a la pregunta anterior.

52. ¿El avance de la cobertura, que a la fecha presenta el programa, es el adecuado considerando su Fin y Propósito?

El programa opera a nivel nacional y es anual. De acuerdo al desarrollo que tuvo el programa en el año 2007 se espera que para 2008 se beneficien alrededor de 90 comunidades.

53. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo?

R. NO

No se tiene evidencia de que el programa cuente con una estrategia definida de cobertura para corto, mediano o largo plazo, sin embargo en el corto plazo, el programa si tiene cobertura geográfica que está en función del presupuesto asignado.

54. ¿Esta estrategia es la adecuada? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

R. NO

Se propone el diseño de una estrategia que no solamente contemple el corto plazo, sino también el mediano y largo plazo, que permita prever el incremento de la cobertura de atención que ofrece el programa y la necesidad de recursos.

55. En relación con la información de gabinete disponible se debe evaluar si el programa ha logrado llegar a la población que se deseaba atender. Para esto es necesario utilizar indicadores consistentes con los criterios analizados en la pregunta 27.*

El FOREMOBA no cuenta con unidades de atención, a nivel de: regiones, municipios y localidades, debido a que la atención a su población objetivo, así como todas sus operaciones se realizan desde la oficina central de la Dirección del Programa y con el apoyo en las instancias culturales de los Estados, de los municipios y de las comunidades. Sin embargo el Programa ha atendido a su población objetivo.

56. ¿Se ha llegado a la población que se desea atender?

R. SI

La población atendida corresponde a la población objetivo establecida en las Reglas de Operación.

5.4 Operación.

57. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de proyectos y/o beneficiarios?

R. SI

El FOREMOBA cuenta con documentos oficiales que describe los procedimientos para la selección de proyectos y/o beneficiarios, de conformidad con sus Reglas de Operación.

58. ¿La selección de proyectos y/o beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o normatividad aplicable?

R. SI

Existe congruencia entre los criterios establecidos en las Reglas de Operación y los aplicados en la selección de los proyectos y/o beneficiarios, Como se observó en los Dictámenes emitidos por la Comisión Dictaminadora en el ejercicio 2007.

59. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?

R. SI

El FOREMOBA cuenta con un sistema de seguimiento de solicitudes que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

60. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para recibir y procesar solicitudes de apoyo?

R. SI

El Programa cuenta con procedimientos para recibir y procesar solicitudes de apoyo de acuerdo con sus Reglas de Operación.

61. ¿Los apoyos otorgados (incluyendo obras y acciones) cumplen con las características establecidas en las ROP o normatividad aplicable?

R. SI

En virtud de que los beneficiarios de los proyectos apoyados, cumplieron con los documentos requeridos en las Reglas de Operación tales como: "Solicitud de Recursos para el Proyecto, el formulario anexo, descripción y justificación del proyecto avalado por un responsable técnico, carta de aportación individual de las instituciones u organismos participantes en el financiamiento tripartita en proporción uno a uno.

62. ¿Se respetaron los montos de apoyos estipulados en las ROP o normatividad aplicable?

R. SI

Lo cual se acredita a través de los convenios de participación bipartita o tripartita que se firman entre el FOREMOBA y las instancias beneficiarias para cada proyecto de restauración, además con los recibos fiscales que entrega cada comunidad por la aportación correspondiente.

63. ¿Se tiene información sistematizada que permita dar seguimiento oportuno a la ejecución de obras y/o acciones?

R. SI

El Programa cuenta con base de datos con información actualizada sobre el seguimiento a la ejecución de las obras, así como información proporcionada por instancias participantes. Esta información se genera a través de los reportes trimestrales de avance físico-financiero de la obra y actas de entrega-recepción.

64. ¿Existe evidencia documental de que el programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en las ROP (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados)?

R. SI

Existen documentos de avance físico-financiero, actas de entrega-recepción y cierre de ejercicio, de las obras realizadas durante 2006, ya que los proyectos que fueron aprobados en el ejercicio 2007 actualmente están en proceso de ejecución.

65. ¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad?

R. SI

En virtud de contar con evidencias documentadas de las diferentes etapas que sigue el proyecto desde la solicitud al FOREMOBA, hasta la aplicación de los recursos aprobados, según los procedimientos establecidos en las Reglas de Operación.

66. ¿Se han implementado o modificado en los últimos tres años normas internas, políticas, acciones o estrategias institucionales con el fin de lograr una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa? Describa las más importantes.

R. SI

Entre las modificaciones realizadas a los procesos operativos del programa se tienen las siguientes: La inclusión de la Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y la ampliación de la fecha del Convenio para el Comité de Seguimiento.

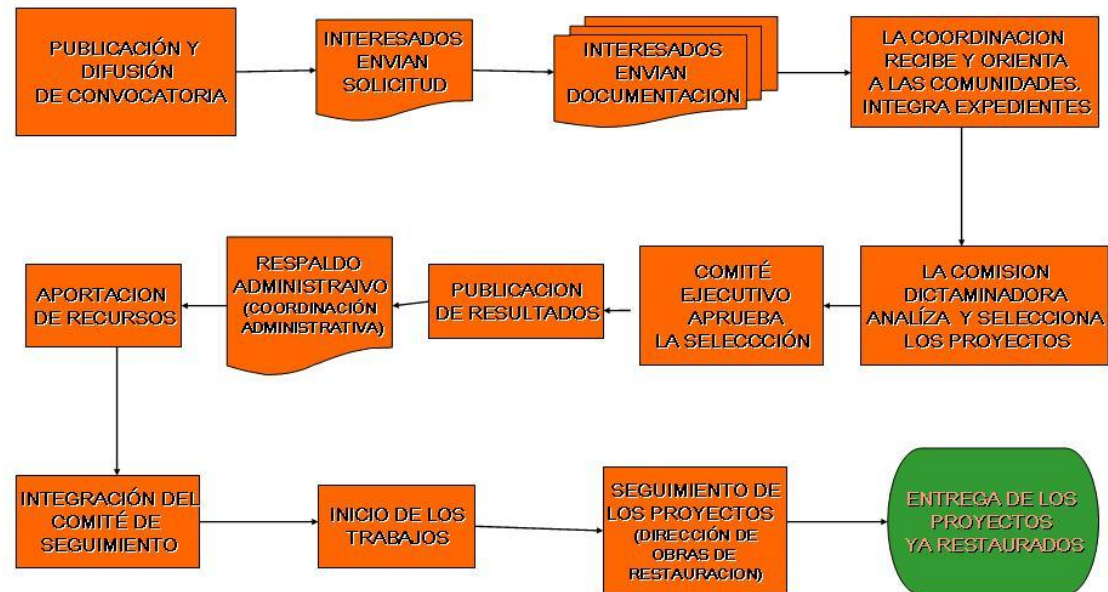
67. Reportar los principales beneficios y resultados alcanzados con la implementación de acciones de mejora comprometidas. Enunciar únicamente el título de las acciones de mejora (*Ejemplo: Reducción de tiempos de atención, disminución de cantidad de requisitos, etc.*).*

Se incrementó la difusión del programa a nivel nacional, con un mayor impacto en la demanda, en virtud de dar a conocer la Convocatoria con mayor anticipación a la de años anteriores, Asimismo, al ampliarse la fecha del Convenio para el Comité de Seguimiento se da oportunidad para analizar y seleccionar a un mayor número de proyectos.

68. ¿El programa cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación del programa.

R. SI

Como opera FOREMOBA



Como se observa en el diagrama de proceso de FOREMOBA, se incluyen las instancias que intervienen en la generación del servicio de financiamiento para lograr la restauración y preservación de los bienes artísticos del patrimonio cultural federal.

69. ¿Los mecanismos de transferencias de recursos operan eficaz y eficientemente?

R. SI

En virtud de que la transferencia bancaria se realiza de manera electrónica, los recursos se radican oportunamente y a bajo costo, además de que se aplican una vez que se han cubierto los requisitos en las Reglas de Operación.

70. Considerando las complementariedades del programa, ¿tiene una colaboración y coordinación efectiva con los programas federales con los cuales se relaciona y se complementa?

R. NO

No existe evidencia documental que muestre colaboración y coordinación efectiva del FOREMOBA con otros programas federales que se relacionen con él.

71. ¿Existe evidencia de que el programa utiliza prácticas de administración financiera que proporcionen información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa?

R. NO

La Coordinación Administrativa de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, es la encargada del manejo y entrega de los recursos a los proyectos seleccionados, el FOREMOBA solo indica quienes son los beneficiarios.

72. ¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?

R. NO

La Coordinación Administrativa de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, es la encargada del manejo y entrega de los recursos a los proyectos seleccionados, el FOREMOBA solo indica quienes son los beneficiarios.

73. Presentar el avance de los indicadores a nivel de Componente del programa, ¿este avance es el adecuado para el logro del propósito?

R. SI

Durante el año 2007, el FOREMOBA apoyó 79 proyectos de los 100 que se programaron para este ejercicio, lo que representa un cumplimiento de la meta del 79% y los recursos financieros ejercidos ascienden a \$12,906,200.00, lo que significa un 98% con respecto al total programado (13 millones). El avance es adecuado en virtud de que responde a la disponibilidad de recursos presupuestales que prácticamente en su totalidad son aplicados.

74. ¿Se identifica algún componente o actividad que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del programa?

R. NO

El Programa desde su creación ha atendido con apoyos económicos a sus beneficiarios cumpliendo los objetivos establecidos en sus Reglas de Operación, por lo que las Actividades que desarrolla son suficientes para otorgar los servicios y alcanzar los objetivos del Programa.

75. ¿Se identifican Componentes, Actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?

R. NO

Los procesos y actividades establecidas en Reglas de Operación para generar los servicios que otorga el Programa, han mostrado que son los necesarios para alcanzar los objetivos, por lo que no se existen actividades prescindibles o sustituibles.

Es importante destacar que se requieren mayores recursos para hacer una eficiente supervisión de los proyectos aprobados en toda la república.

76. ¿Existen indicadores de eficacia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

R. SI

El Programa cuenta con indicadores de eficacia, los cuales están establecidos en sus Reglas de Operación 2007.

1.- Porcentaje de apoyos aprobados, con respecto a los apoyos anuales programados.

2.- Porcentaje de proyectos anuales terminados con respecto a los proyectos anuales aprobados.

3.- Incremento porcentual de los proyectos anuales aprobados del año en curso con relación a los proyectos anuales del año inmediato anterior.

77. ¿El programa ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de sus Componentes? Si fuera el caso, presentar dichos costos.

R. NO

Los operadores del Programa no tienen cuantificado el costo de operación y costos unitarios, debido a que la Dirección General de Sitios y Monumentos del patrimonio Cultural es la encargada de contratar los recursos humanos y materiales, así como de erogar los gastos inherentes al Programa. El presupuesto programado es exclusivo para la atención de los proyectos que presentan las entidades y comunidades.

78. ¿El programa tiene procedimientos para medir costo-efectividad en su ejecución?

R. NO

No se tiene evidencia documental de que el programa cuente con los procedimientos para determinar el costo-efectividad.

79. ¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del programa?

R. NO

A la fecha no se ha identificado algún proceso o actividad adicional que mejore la eficiencia del programa, ya que dichas actividades son suficientes para generar los servicios que otorga el programa en función de los recursos asignados.

80. ¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?

R. NO

No se han identificado actividades o procesos que puedan ser prescindibles o sustituibles por otros de menor costo, en virtud de que en la actualidad existe una correspondencia de las actividades con la generación del componente.

81. ¿Existen indicadores de eficiencia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

R. NO

En las Reglas de operación 2007, no se establecieron indicadores de eficiencia, sin embargo en la matriz de indicadores de Marco Lógico para el programa 2008, se espera contar con dichos indicadores.

82. Cuantificar el presupuesto ejercido al término del presente ejercicio fiscal en relación al presupuesto asignado. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?*

Para el 2007, el Presupuesto de Egresos de la Federación asignó al programa FOREMOBA un total de \$ 13, 016,200.00 de los cuales fueron ejercidos \$ 12, 906,200.00 (99.15% con respecto a lo asignado), debido a que se devolvió a la Federación \$110,000.00 destinados a un proyecto que no pudo cumplir con la documentación fiscal.

83. ¿Cuál es el monto o porcentaje de aportaciones de terceros (otras instituciones, otros niveles de gobierno, beneficiarios, etc.) en relación al presupuesto ejercido?*

Para el 2007, el FOREMOBA aportó \$ 12, 906, 200.00, lo que representa el 30.53% del total de la inversión y las aportaciones de terceros ascendieron a \$29,363,600.00, lo que significa una participación del 69.47% del total.

84. En función de los objetivos del programa, ¿se han aplicado instrumentos de recuperación de costos (gasto que le genera al Estado la producción/entrega de servicios del programa)?

R. NO

El FOREMOBA no esta estructurado para recuperar costos y gastos que le genera el otorgamiento de los servicios a sus beneficiarios.

85. ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del programa?

R: SI

El FOREMOBA cuenta con un sistema informático básico para su administración y operación.

86. ¿Cuáles son los principales sistemas de información utilizados en la gestión del programa?*

El sistema de información es interno, es decir, es operado por seis personas bajo un esquema de red local. A dicho sistema de información se le denomina Información Cultural – Cédula Informativa de los Proyectos FOREMOBA.

87. En caso de que el programa cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?

R. SI

El programa cuenta con un padrón de beneficiarios en virtud de que tiene un directorio de las proyectos beneficiados que se actualiza anualmente para el envío de la convocatoria y contiene las características específicas de los beneficiarios.

88. ¿Los mecanismos de actualización son los adecuados?

R. SI

Se actualiza anualmente debido a que se da seguimiento a los proyectos que continúan en dos o tres etapas.

89. Con base en los indicadores de gestión y productos del programa, ¿el programa mostró progreso en la realización de sus Actividades y en la entrega de sus Componentes en 2007?

R. SI

Se incrementó el número de proyectos del 2006 al 2007 pasando de 41 a 78 proyectos. El presupuesto se incrementó de 6 a 13 millones de pesos.

90. ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran los fondos públicos del programa?

R. SI

Dentro del Programa existe el Comité de Seguimiento cuya función es validar la transparencia y la ejecución de los recursos y los trabajos. Asimismo, los funcionarios que administran los fondos públicos tienen la obligación de presentar su declaración patrimonial.

91. ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en las ROP?

R. SI

En las Reglas de Operación del Programa se establecen los mecanismos de transparencia, los cuales operan a través del Comité Ejecutivo del FOREMOBA y la Comisión Dictaminadora. La información de montos y beneficiarios se publica de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

92. ¿El programa cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?

R. NO

No se tiene evidencia de las evaluaciones externas tengan mecanismos de difusión interna y externa.

5.5 Percepción de la Población Objetivo.

93. ¿El programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo?

R. NO

El Fondo no cuenta con el personal ni con el presupuesto para llevar a cabo encuestas de manera sistemática para medir el grado de satisfacción de la población objetivo.

94. ¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

No aplica.

95. De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?*

No aplica.

5.6 Resultados.

96. ¿El programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?

R. SI

El programa cuenta con mecanismos para recolectar de manera sistemática la información que se requiere para el cálculo de los indicadores, que hasta la fecha son los establecidos en las Reglas de Operación.

97. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto del programa en la población objetivo (evaluaciones que permitan medir los avances en términos de su Propósito y Fin)?

R. SI

Las evaluaciones externas que se han hecho al programa han medido su desempeño con relación al cumplimiento de metas, aplicación de los recursos presupuestales y el logro de sus objetivos, así como la percepción de sus beneficiarios respecto a los servicios que les otorga el programa.

98. Con base en las evaluaciones externas, ¿cuáles han sido los principales impactos del programa?*

Los principales impactos del FOREMOBA se reflejan en el número de monumentos históricos y bienes artísticos del Patrimonio Cultural (78 proyectos apoyados en el 2007), que han sido restaurados y/o conservados, beneficiando a las poblaciones y comunidades donde están localizadas. Los recursos aportados por el Gobierno Federal a través del FOREMOBA, han permitido estimular la participación económica de terceros, hasta en un 70% del monto total de la inversión.

99. ¿El diseño y la operación del programa permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa? Si no es así, explicar y proponer los ajustes necesarios para que sean compatibles.

R. NO

Una evaluación de impacto rigurosa implica la aplicación de una metodología formal, por ejemplo, la aplicación de una encuesta a través de una muestra aleatoria con sus respectivos estimadores de error y niveles de confiabilidad.

100. Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿el programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados.

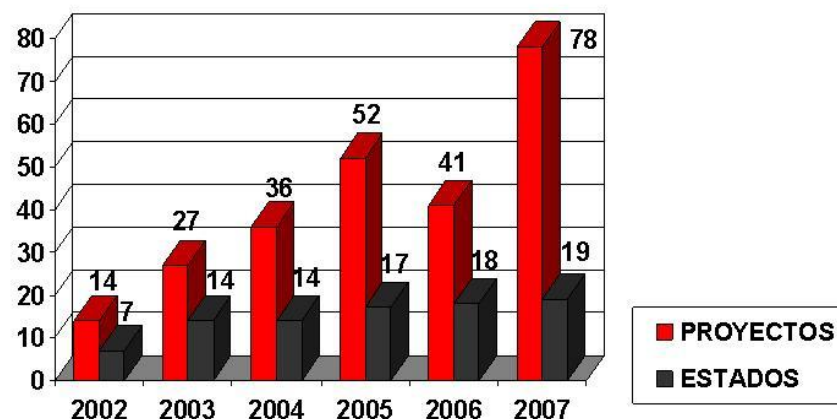
R. SI

El programa opera desde el año 2002 y ha registrado resultados positivos en términos del cumplimiento de sus metas y objetivos anuales, por lo que se afirma que este programa ha alcanzado el Propósito y el Fin.

Avances del FOREMOBA

Durante el primer año de operación FOREMOBA otorgó recursos complementarios para 14 proyectos en 7 Estados de la República Mexicana. En el año 2003 a 27 proyectos en 14 Estados para el año 2004 se apoyaron a 36 proyectos en 14 Estados. En el 2005 apoya a 52 proyectos en 17 Estados. Para el 2006 apoyó a 41 proyectos en 18 estados.

2007: 78 proyectos en 19 Estados de la República Mexicana.



8.1 FORTALEZAS Y DEBILIDADES PROGRAMA FOREMOBA

Sus Fortalezas y Oportunidades son las siguientes:

- a) Estructura organizacional y operativa consistente para producir los servicios.
- b) Procedimientos bien estructurados.
- c) Transferencias de recursos eficiente.
- d) Transparencia en el manejo de los recursos.
- e) Promueve la participación de otras entidades en la restauración de monumentos.

Sus Debilidades y Amenazas son las siguientes:

- a) No cuenta con un diagnóstico que identifique el problema.
- b) Carece de planeación estratégica de mediano y largo plazo.
- c) No se tienen cuantificadas las poblaciones potencial ni objetivo.
- d) Carece de sistemas de información integrales y adecuados.
- e) Desconocimiento de la cobertura de atención en el largo plazo.

9. Recomendaciones Generales.

- a) Se propone la elaboración de un diagnóstico formal y actualizado que permita, por una parte la identificación de la problemática a la que atiende los programas y para cuantificar y conocer las características de su población potencial.
- b) Es necesario establecer una planeación estratégica para el mediano y largo plazos.
- c) Se propone que programas diseñen una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo.
- d) Se propone que se establezcan mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios
- e) Que se realice un esfuerzo para integrar los sistemas de información, a fin de contar con instrumentos actualizados y confiables y que permitan el acceso público para conocer las operaciones y el desempeño de los programas.
- f) Se propone que los programas cuantifiquen sus costos de operación, unitarios y el costo de efectividad en su ejecución.

10. Conclusiones del programa FOREMOBA.

Entre las principales conclusiones del análisis sobre el desempeño del programa **FOREMOBA** destacan las siguientes:

La matriz de indicadores del programa FOREMOBA tiene lógica vertical y horizontal, el Propósito definido es: restaurar y preservar los bienes que son parte del patrimonio cultural federal y que corresponde al Fin, que es contribuir a que la población tenga acceso y disfrute del patrimonio cultural mexicano.

El programa no cuenta con una planeación estratégica específica de mediano y largo plazos, solamente tiene una planeación operativa anual.

En el ejercicio 2007 el programa evalúa su desempeño a través de los indicadores de Reglas de Operación, para lo cual hace acopio trimestral de información de las instancias ejecutoras.

El programa no cuenta con métodos para la cuantificación de sus poblaciones potencial y objetivo., por lo que no puede medir la cobertura de atención que brinda a su población. No tiene definida una estrategia para la cobertura de mediano y largo plazo.

El programa cuenta con procedimientos documentados, para la selección de proyectos y/o beneficiarios, los cuales se efectúan de conformidad con las Reglas de Operación.

El registro de transferencia de recursos se realiza de manera electrónica, ya que los recursos se radican oportunamente y a bajo costo.

El programa no tiene cuantificado el costo de operación ni los costos unitarios, la eficiencia operativa de todo el programa y su costo de efectividad en su ejecución.

No dispone de una percepción de parte de sus usuarios de la calidad de servicios que otorga.

Los resultados del programa en el presente ejercicio mostraron un fuerte crecimiento al pasar de 41 a 78 proyectos aprobados.

11. Conclusiones Generales.

Del análisis realizado a los programas FOREMOBA, PACMYC y PAICE se desprenden las siguientes conclusiones:

- a) Los programas del CNCA sujetos a Reglas de Operación han integrado sus matrices de indicadores en las cuales se ha definido las Actividades, Componentes, Propósito y Fin y para cada uno de estos niveles se construyeron indicadores de eficacia, eficiencia y calidad. Dichos indicadores cumplen con los atributos de claridad, relevancia, economía y monitoreabilidad, entre otros. Asimismo la lógica vertical de las matrices es clara ya que sus Actividades son las suficientes y necesarias para producir los Componentes y éstos a su vez son los necesarios para lograr el Propósito y alcanzar el Fin.
- b) Los programas no cuentan con una planeación estratégica interna, únicamente tienen una planeación operativa anual.
- c) Para el ejercicio 2007, los programas evalúan su desempeño a través de los indicadores establecidos en sus respectivas Reglas de Operación y para lo cual las instancias operativas de los programas recopilan con información mensual y trimestral.
- d) Los programas no cuenta con métodos para la cuantificación de sus poblaciones potencial y objetivo, por lo que están limitados para la medir la cobertura de atención que brindan a la población año con año. Asimismo no tienen definida una estrategia para la cobertura de mediano y largo plazo.
- e) Los programas cuenta con procedimientos documentados para la selección de proyectos y/o beneficiarios los cuales se efectúan de conformidad con sus respectivas Reglas de Operación.
- f) El registro de transferencia de recursos se realiza de manera electrónica ya que los recursos se radican oportunamente y a bajo costo.
- g) Los programas no tienen cuantificado el costo de operación ni los costos unitarios por lo que no miden su eficiencia operativa.
- h) No disponen de mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios sobre la calidad de servicios que otorgan los programas debido a que no tienen mecanismos para levantamiento de encuestas.
- i) Los resultados de los programas durante 2007 han sido eficaces en el cumplimiento de sus metas y objetivos.

12. Bibliografía

- Metodología de Marco Lógico para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos y programas, 2005, Ortegón E., Juan Francisco Pacheco y Adriana Prieto, Instituto Latinoamericano del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES-CEPAL, Naciones Unidas).
- Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, Secretaría de la Función Pública (SFP), Diario Oficial de la Federación del 30 de Marzo de 2007.
- Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), Secretaría de Educación Pública, Diario Oficial de la Federación del 28 de Febrero de 2007.
- Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), Secretaría de Educación Pública, Diario Oficial de la Federación del 28 de Febrero de 2007.
- Reglas de Operación del Programa del Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA) del Consejo Nacional para

la Cultura y las Artes (CONACULTA), Secretaría de Educación Pública, Diario Oficial de la Federación del 28 de Febrero de 2007.

- TR1: Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencias de Resultados, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), SHCP, SFP.
- Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2007 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), SHCP.
- Criterios Generales para dar respuesta a las preguntas de las evaluaciones de consistencia y resultados y de diseño 2007 de los programas federales, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

13. Anexos

Anexo I

Características generales de los programas (Formato 01)

Formato INV01-07 Características Generales del Programa

El presente formato deberá ser entregado en agosto 2007 y en marzo 2008 como anexo al informe de evaluación correspondiente. Cada entrega incorporará la información actualizada del programa, de tal manera que al comparar ambos formatos se evidencien las modificaciones del programa ocurridas en el periodo comprendido entre las dos fechas. La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente -de preferencia en las reglas de operación- así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia.

IDENTIFICADOR PROGRAMA
(DEJAR VACÍO)

--	--	--	--	--	--	--	--

I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO (EL EVALUADOR)							
1.1 Nombre: Normand E Asuad Sánen							
1.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación Externa							
1.3 Institución a la que pertenece: Facultad de Economía UNAM							
1.4 Último grado de estudios: Doctor en Economía							
1.5 Correo electrónico: nasuad@yahoo.com							
1.6 Teléfono (con lada): 0155.56-74-02							
1	2	1	0	2	0	0	7
1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa):							

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

2.1 Nombre del programa: Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal.

2.2 Siglas:

__FOREMOBA

2.3 Dependencia coordinadora del programa: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes __CNCA

2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa: Secretaría de Educación Pública

2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa SFP, SEP SHCP, CONEVAL

2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: _Dirección General de Administración

2.6 Dirección de la página de internet del programa:

www.conaculta.gob.mx

2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia:

2.8 ¿En que año comenzó a operar el programa? (

2	0	0	0
---	---	---	---

III. NORMATIVIDAD

3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente? (puede escoger varios)

		fecha									
		d	d	-	m	m	-	a	a	a	a
<input checked="" type="checkbox"/>	Reglas de operación	2	8	-	0	2	-	2	0	0	7
<input type="checkbox"/>	Ley			-			-				
<input type="checkbox"/>	Reglamento/norma			-			-				
<input type="checkbox"/>	Decreto			-			-				
<input type="checkbox"/>	Lineamientos			-			-				
<input type="checkbox"/>	Manual de operación			-			-				
<input type="checkbox"/>	Memorias o Informes			-			-				
<input type="checkbox"/>	Descripciones en la página de internet			-			-				
<input type="checkbox"/>	Otra: (especifique) _____			-			-				
<input type="checkbox"/>	Ninguna			-			-				

IV. FIN Y PROPÓSITO

4.1 Describa el Fin del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):
 Contribuir a que la población tenga acceso y disfrute del patrimonio cultural mexicano.

4.2 Describa el Propósito del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):
 Restaurar y preservar los bienes que son parte del patrimonio cultural federal.

V. ÁREA DE ATENCIÓN

5.1 ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

<input type="checkbox"/> Agricultura, ganadería y pesca	<input type="checkbox"/> Empleo
<input type="checkbox"/> Alimentación	<input type="checkbox"/> Comunicaciones y transportes
<input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología	<input type="checkbox"/> Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc.
<input checked="" type="checkbox"/> X Cultura y recreación	<input type="checkbox"/> Medio ambiente y recursos naturales
<input type="checkbox"/> Deporte	<input type="checkbox"/> Migración
<input type="checkbox"/> Derechos y justicia	<input type="checkbox"/> Provisión / equipamiento de vivienda
<input type="checkbox"/> Desarrollo empresarial, industrial y comercial	<input type="checkbox"/> Salud
<input type="checkbox"/> Sociedad civil organizada	<input type="checkbox"/> Seguridad social
<input type="checkbox"/> Desastres naturales	<input type="checkbox"/> Otros
<input type="checkbox"/> Educación	(especifique): _____

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué entidades federativas el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)


- En las 31 entidades federativas y en el D.F.; pase a la pregunta 6.2
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F.;
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

<input type="checkbox"/> Aguascalientes	<input type="checkbox"/> Distrito Federal	<input type="checkbox"/> Morelos	<input type="checkbox"/> Sinaloa
<input type="checkbox"/> Baja California	<input type="checkbox"/> Durango	<input type="checkbox"/> Nayarit	<input type="checkbox"/> Sonora
<input type="checkbox"/> Baja California Sur	<input type="checkbox"/> Guanajuato	<input type="checkbox"/> Nuevo León	<input type="checkbox"/> Tabasco
<input type="checkbox"/> Campeche	<input type="checkbox"/> Guerrero	<input type="checkbox"/> Oaxaca	<input type="checkbox"/> Tamaulipas
<input type="checkbox"/> Chiapas	<input type="checkbox"/> Hidalgo	<input type="checkbox"/> Puebla	<input type="checkbox"/> Tlaxcala
	<input type="checkbox"/> Jalisco	<input type="checkbox"/> Querétaro	<input type="checkbox"/> Veracruz

- | | | | |
|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |
| <input type="checkbox"/> Colima | | | |

No especifica

6.2 ¿En qué entidades federativas el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F;  pase a la pregunta 6.3
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F; →
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

- | | | | |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |

- No especifica
- No aplica porque el programa es nuevo

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

- X Sí
- No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

- X Sí
- No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

- Sí
especifique _____
- X No

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

- Rural
- Urbana
- X Ambas
- No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

- Muy alta
- Alta

- Media
- Baja
- Muy baja
- X No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

- X → No
- Sí

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).

VII. POBLACIÓN OBJETIVO

7.1 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):

Instituciones estatales, municipales, comunidades locales y grupos organizados legalmente constituidos, con el fin de mantener, rehabilitar, restaurar, y/o conservar un monumento o bien de propiedad federal.

VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

 ejercicio fiscal del año en curso (\$):¹

8.2 Indique el presupuesto modificado

1	3	0	1	6	2	0	0													
---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

 del año en curso (\$):²

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

¹ El formato que deberá ser entregado en agosto de 2007 indicará el presupuesto de 2007. En cambio, el formato que deberá ser entregado en marzo 2008 señalará el presupuesto de 2008.

² Ibid.

Adultos y adultos mayores

Jóvenes

Niños

Discapacitados

Indígenas

Mujeres

Migrantes

Otros

Especifique: Instituciones estatales, municipales, comunidades locales y grupos organizados legalmente constituidos que procuran mantener, rehabilitar, restaurar, y/o conservar los monumentos históricos y/o bienes artísticos muebles de propiedad federal. _____

No aplica

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10). Un mismo tipo de beneficiario no podrá ocupar más de un renglón. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

9.2	9.3	9.4	9.5	9.6	9.7	9.8	9.8.1	9.9	9.10
¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias)	Los beneficiarios directos ¿son indígenas?	Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad?	Los beneficiarios directos ¿son madres solteras?	Los beneficiarios directos ¿son analfabetos?	Los beneficiarios directos ¿son migrantes?	Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza?	¿en qué tipo de pobreza?	Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar?	Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable?
Individuo y/u hogar.....01	Sí.... 01	Sí.... 01	Sí... 01	Sí ... 01	Sí.... 01	Sí.... 01	Alimentaria..... 01	Sí.... 01	
Empresa u organización.....02	No.... 02	No.... 02	No... 02	No ...02	No.... 02	No.... 02	Capacidades... .02	No...02	
Escuela....03							Patrimonial.... ..03		Sí.... 01 (especifique)
Unidad de salud.....04							No es- pefica..... .04		No....02
Territorio...05									

Pase a la pregunta 9.9

Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Especifique
02	02	02	02	02	02	02	04	02	02	

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos reglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

X. APOYOS

Tipo de beneficiario (se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)	10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)?	10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos?	10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)?	10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)?	10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)?
	En: Especie.....01 Monetario.....02 Ambos.....03	Albergue..... 0 Alimentos..... 0 Asesoría jurídica..... 0 Beca..... 0 Campañas o promoción..... 0 Capacitación..... 0 Compensación garantizada al ingreso..... 0 Deducción de impuesto..... 0 Fianza..... 0 Financiamiento de investigación..... 1 Guarderías..... 1 Libros y material didáctico..... 1 Microcrédito..... 1 Obra pública..... 1 Recursos materiales..... 1 Seguro de vida y/o gastos médicos. 1 Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios..... 1 Pensión..... 1 Terapia o consulta médica..... 1 Tierra, lote, predio o parcela..... 2 Vivienda..... 2 Otro:..... 2 Especifique	No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	No.....01 Sí02 (especifique)

Código pergunt a 9.2	Código	Código	Especifique	Código	Código	Código	Especifique
	02	22	Financiamiento a conservación de monumentos históricos de propiedad federal.	01	01	02	

Anexo II

Objetivos Estratégicos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

- 1) Coordinar las actividades encaminadas a proteger y difundir el patrimonio cultural, arqueológico e histórico de la nación.
- 2) Estimular y alentar por diversos medios la creatividad artística en corresponsabilidad con la sociedad civil.
- 3) Difundir el arte y la cultura de manera descentralizada, para ampliar las oportunidades de acceso a la sociedad, al goce y la recreación de los bienes artísticos y culturales.

Anexo III

Entrevistas y/o Talleres Realizados

NO APLICA

Anexo IV

Instrumentos de Recolección de Información

NO APLICA

Anexo V

Bases de Datos de Gabinete utilizadas para el Análisis en Formato Electrónico

NO APLICA